MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, en un mundo en constante cambio, la persistencia y el compromiso que AGOTUR ha demostrado a lo largo de cuatro décadas en el ámbito del turismo es digna de admiración. Este aniversario marca no solo un hito en la historia de la asociación, sino también un testimonio elocuente de su dedicación incansable en la promoción y el desarrollo del turismo en nuestra región.

Que, a lo largo de cuatro décadas, AGOTUR ha sido un faro de conocimiento y excelencia en el ámbito del turismo, proporcionando a visitantes nacionales e internacionales una experiencia enriquecedora y memorable. La labor incansable de sus miembros, guiando a viajeros y compartiendo su pasión por la cultura y la historia, ha enriquecido nuestras vidas y ha contribuido significativamente al crecimiento de la industria turística en nuestra comunidad.

Que, los guías de turismo de AGOTUR no solo ofrecen información sobre destinos turísticos, sino que también promueven la comprensión de la historia, la cultura y la herencia de nuestra región. Esto enriquece la experiencia de los visitantes y contribuye a la preservación de nuestra identidad cultural.

Que, AGOTUR ha abrazado la importancia del turismo sostenible y responsable, promoviendo prácticas que minimizan el impacto ambiental y benefician a las comunidades locales. Esto es esencial para el futuro de la industria turística y el bienestar de nuestra región.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el turismo es una fuente significativa de ingresos para nuestra comunidad, y AGOTUR ha sido un actor principal en la generación de estos ingresos. Esto beneficia a empresas locales y estimula el desarrollo económico.

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la destacada Asociación de Guías Oficiales de Turismo de Arequipa AGOTUR, la cual merece ser aplaudida y celebrada por conmemorar, el 23 de setiembre del presente año, su* ***40 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.***

SEGUNDO. *Trasladamos la presente Moción de Saludo al presidente, el señor Jorge Carlos Adrián Meza Cruz, a fin de que, a través de su respectivo cargo, se haga extensivo nuestro saludo a todos los integrantes de la asociación y a su vez, a todos los proveedores de servicios turísticos, organizaciones de promoción turística, agencias de viajes y otros en esta significativa ocasión de remembranza.*

"Alzaré mis ojos a los montes; ¿De dónde vendrá mi Socorro?, mi socorro viene de Dios , que hizo los cielos y la Tierra." Salmos 121

Lima, 23 de setiembre de 2023

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2023 16:57:56-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe